



**RESOLUCION No.** 791-AD-90

Lima, 20 de NOVIEMBRE de 1990

Visto el Expediente No. 4549-90 elevado por el COP- Federación Peruana de Tiro mediante el cual ERNST K.SPIETH SCHIEBANLAGEN KEGELBAHNEN GMBH OF GERMANY, está efectuando una donación desde el extranjero en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación Peruana de Tiro;



**CONSIDERANDO:**

Que el Instituto Peruano del Deporte está autorizado para aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras y autorizar su utilización mediante resolución administrativa;

Que es conveniente aprobar y aceptar la donación que desde el extranjero efectúa, ERNST K.SPIETH SCHIEBANLAGEN KEGELBAHNEN GMBH OF GERMANY, en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Tiro, y consistente en



- (04) MAQUINAS ESTACIONARIAS PARA BLANCOS GIRATORIOS
- (02) CONTROLES DE TIEMPO DE GIRO

De conformidad con el inc.19 del Artículo 9o. Decreto Legislativo No 328 -Ley General del Deporte y Arts. 68o. y 69o de su Reglamento aprobado D.S. No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986.

Con el informe de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional; y

Estando a lo acordado por el Consejo Nacional de Deporte;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.** Aceptar y aprobar la donación que desde el extranjero efectúa ERNST K.SPIETH SCHIEBANLAGEN KEGELBAHNEN GMBH OF GERMANY, en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Tiro, y consistente en:

- (04) MAQUINAS ESTACIONARIAS PARA BLANCOS GIRATORIOS
- (02) CONTROLES DE TIEMPO DE GIRO





**RESOLUCION No. 791-AD-90**

Lima, 20 de NOVIEMBRE de 1990



**ARTICULO 2o.** La mencionada donación pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, previo trámite de despacho del embarque correspondiente por la Aduana del Aeropuerto Internacional JORGE CHAVEZ.

**ARTICULO 3o.** La Oficina de Administraración del Instituto Peruano del Deporte procederá a inventariar y contabilizar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo custodia de la Federación Peruana de Tiro que los utilizará para los fines para los cuales han sido donados.



**ARTICULO 4o.** La Federación Peruana de Tiro y los actuales miembros de su Directorio son solidaria e indivisiblemente responsables del destino y uso de los bienes precisados en el Artículo 1o. de la presente Resolución, hasta la devolución de los mismos o hasta que dichos bienes sean dados de baja por el Instituto Peruano del Deporte.

**ARTICULO 5o.** La Inspectoría del Instituto peruano del Deporte se encargara de ejercer el control correspondiente, cautelando que los bienes donados precisados en Artículo 1o. de la presente Resolución, cumplan con los fines para los cuales han sido donados.



**ARTICULO 6o.** Dentro de los diez días calendarios contados a partir de la fecha, la Secretaría transcribirá copia de la presente Resolución a la Contraloría General de la República y a la Superintendencia Nacional de Aduanas.

Regístrese y comuníquese.

JRL/DINADAF  
BRR.afm



MICHEL AZCUETA GOROSTIZA  
Presidente del Consejo  
Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N° 791-AD-PD  
20.11.90 Perupuerto

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)  HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE:  COP.	NUMERO 4549
	Of. COP N°367-90 de 06.11.90	REF.
Fecha de INGRESO:  08-11-90	ASUNTO:	
Hora:  12:40	Solicitan se sirvan encontrar el of. de la Fed. Per. de Tiro en la que so- licitan se les otorguen resolución de derechos arancelarios por adquisición de material deportivo que el COP está	
Numero de Folios:  04 (Cuatro)		
Registrado por:  T...		

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

COP.

NUMERO

4549

REF.

04.COP N°367-90 de 06.11.90

Fecha de INGRESO:

08.11.90

ASUNTO:

Hora:

12:40

Numero de Folios:

04 (limites)

Registrado por:

T...

Solicitan se sirvan encontrar el of. de la Fed. Per. de Tiro en la que solicitan se les otorguen resolucion de derechos arancelarios por adquisicion de material deportivo que el COP esta

Pase a:

Jefatura

ANTECEDENTES

INFORMAR

No. 4549

Remitido por:

D E N

ARCHIVO

PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

CONOCIMIENTO

TOMAR ACCION

AUTORIZACION

TRAMITAR

Observaciones:

adi. Pres. de Res. 21 Pres. de Res.

5

20.11.90

Hora

Pase a:

D E N

ANTECEDENTES

INFORMAR

No. 4549

Remitido por:

O A J

ARCHIVO

PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

CONOCIMIENTO

TOMAR ACCION

AUTORIZACION

TRAMITAR

Observaciones:

4

Fecha

19.11.90

Hora

1:00

Pase a:

O A J

ANTECEDENTES

INFORMAR

No. 4549

Remitido por:

J...

ARCHIVO

PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

CONOCIMIENTO

TOMAR ACCION

AUTORIZACION

TRAMITAR

Observaciones:

Resolucion 0291-90

3

Fecha

19/11/90

Hora

1:00

Pase a:

...

ANTECEDENTES

INFORMAR

No. 4549

Remitido por:

...

ARCHIVO

PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

CONOCIMIENTO

TOMAR ACCION

AUTORIZACION

TRAMITAR

Observaciones:

2

Fecha

08/11/90

Hora

...

Pase a:

SR. RIVVA/DNAD

ANTECEDENTES

INFORMAR

No. 4549

Remitido por:

...

ARCHIVO

PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

CONOCIMIENTO

TOMAR ACCION

04

AUTORIZACION

TRAMITAR

Observaciones:

1

Fecha

90.08.11

Hora



# COMITE OLIMPICO PERUANO

Av. Hipólito Unanue No. 290 - Lima 14 - Perú  
Teléfono: (51-14) 701195 FAX (51-14) 71-7842 - 420832  
Cables: Colímpico - Télex : 25236 WOOLCJR - PE

DINAD - I P O  
**REGISTRADO**  
Fecha 08/11/90  
Firma \_\_\_\_\_

Oficio COP No. 364 /90

Lince, 06 de noviembre de 1990

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MESA DE TRABAJO  
4549  
08-11-1990  
12:40 t.  
**RECIBIDO**

Señor  
**JORGE RIVVA**  
Miembro del Consejo  
Nacional del Deporte  
Instituto Peruano del Deporte  
Presente.-

Estimado señor Rivva:

Ajunto al presente, sírvase encontrar el oficio de la Federación Peruana de tiro, en la que solicitan se les otorguen la correspondiente resolución de liberación de derechos arancelarios por la adquisición de material deportivo, que el Comité Olímpico Peruano está donando al Instituto Peruano del Deporte, para uso de la citada Federación, para los IV Juegos Deportivos Sudamericanos-PERU'90.

Agradeciendo desde ya la acogida que descontamos brindará la presente, hacemos propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de nuestra mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

COMITE OLIMPICO PERUANO

**LOIS E. WOOLCOTT**  
Presidente

**ENRIQUE OTERO NAVARRO**  
Secretario General

*Transmitir  
12.11.90*

MFH/.  
Adj.: Lo indicado.



02  
05

# FEDERACION PERUANA DE TIRO

AFILIADA A LA UNION INTERNACIONAL DE TIRO

OFICIO No.154-FPT-90

Lima, 03 de Setiembre de 1990

Señor  
Rodolfo Cremer Nicoli  
Director Nacional de Deporte de Afiliados

Asunto: SOLICITA APROBACION DE LAS GESTIONES DE  
IMPORTACION EQUIPO DE SILUETEROS DE LA  
FIRMA SPIETT.

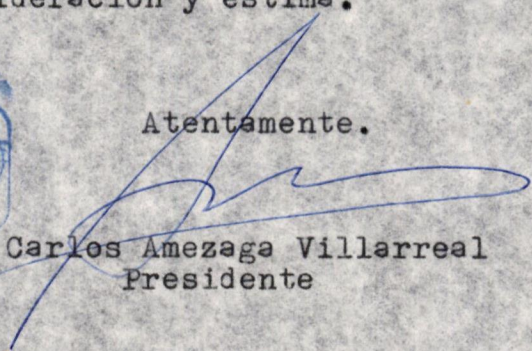
De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud.,  
solicitando la aprobación de las gestiones rea-  
lizadas de la Importación del Equipo de los Si-  
lueteros y sus accesorios de la Firma SPHETT -  
que serán utilizados en los Juegos ODESUR-90 que  
se realizará en el mes de Diciembre del año en  
curso.

Sin otro particular, hacemos propicia  
la oportunidad para reiterarle los sentimientos  
de nuestra mayor consideración y estima.

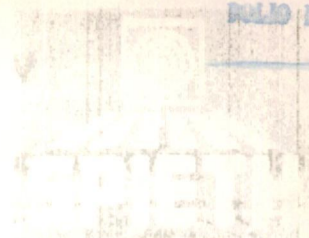


Atentamente.

  
Carlos Amezaga Villarreal  
Presidente

ERNST SPIETH  
Maschinen  
Regelbau GmbH

Target Transport Devices  
Fully Automatic Pinsetters  
Drawing Lanes



Werte Document  
No. 03  
04

Instituto de Estudios  
de la Federacion Peruana de

Platz der Stadt 145  
D-7300 Esslingen  
Tel. 0714 72011  
Fax 0714 72012  
Telex 72011  
Telegraphisches  
Büro Esslingen

Deutsche Bank AG Esslingen  
(BLZ 611 700 73) 02/81345  
Süddeutsche Bank Stuttgart  
(BLZ 650 602 01) 21182  
Bank für Gemeinwirtschaft AG  
Esslingen  
(BLZ 611 101 11) 1008366 700  
Postcheckamt Stuttgart  
(BLZ 650 100 70) 12 627-709

DONOR: Peruvian Olympic Committee

Ernst Spieth GmbH  
Platz der Stadt 145  
D-7300 Esslingen 1  
Geschäftsbereich  
Maximilian-Bernhard-Museum  
Regelbau GmbH  
Postfach 145 Esslingen (BLZ 650)

Invoice No.: 12317 dated 31.10.90  
Rechnung Nr.:

qty.	Description	DM unit	DM total
4	stationary turning target install. Art. Nr. 06177	3.120,00	12.480,00
2	ring control units Art. Nr. 1350V	1.810,00	3.620,00
2	price increase for design and timing unit for two turning targets Art. Nr. 13841	120,00	240,00
	ex factory, unpacked		16.340,00
	packing and chif charges		5.694,34
	by airfreight CIF Lima		22.034,34
	packing 2 cases gross weight 380 kg net weight 290 kg		
	Origin: Fed. Rep. Germany		

Certificamos que los precios consignados en esta factura son los normales de exportacion:

Esslingen 7.11.90 ERNST K. SPIETH GMBH  
*J. M. P. ...*



# COMITE OLIMPICO PERUANO

Av. Hipólito Unanue No. 290 - Lima 14 - Perú  
Teléfono: (51-14) 701195 FAX (51 -14) 71-7842 - 420832  
Cables: Colímpico - Télex : 25236 WOOLCJR - PE

## T R A D U C C I O N

ERNEST K. SPIETH

No Proforma 12317  
31/10/90.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
FEDERACION PERUANA DE TIRO  
DONADO: COMITE OLIMPICO PERUANO

<u>DESCRIPCION DEL MATERIAL</u>	<u>CANTIDAD</u>
MAQUINAS ESTACIONARIAS PARA BLANCOS GIRATORIOS	4
CONTROLES DE TIEMPO DE GIRO	2

Lima, 08 DE NOVIEMBRE DE 1990.

COMITE OLIMPICO PERUANO

COMITE OLIMPICO PERUANO

*[Handwritten signature]*





INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



ASUNTO :

DONACION DE ALEMANI A LA  
FEDERACION PERUANA DE TIRO

INFORME No. 149-OAJ/90

AL SENOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

1ro. Mediante Expediente No. 4549-90 la Federación Peruana de Tiro manifiesta que ha recibido una donación de MATERIAL DEPORTIVO de la firma ERNST K. SPIENTH SCHIEBANLAGEN KEBEKBAHN - NEN GMBH OF GERMANY, referida en su carta de donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9no. del D.L. No 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente, de acuerdo al Art. 8no. del referido dispositivo legal el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma Pliego Presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación del extranjero.

2do. La Jefatura de la OAJ opina procedente aceptar la donación-realizada por ERNST K. SPIETH CHIEBANLAGEN KEGELBAHNEN GMBH OF GERMANY, consistente en :

- . (04) Máquinas estacionarias para blancos giratorios
- . (02) Controles de tiempo de giro

con destino a la Federación Peruana de Tiro, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Una vez recepcionada la mercancía materia de la donación deberá ingresar al almacén del IPD y con trámite rápido este transferirá mediante una Guía de Salida a la Federación Peruana de Tenis de Mesa. Así mismo, esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de aceptación de la mencionada donación sea transcrita a la Comisión Bicameral del Presupuesto del Congreso de la República, Dirección General de Presupuesto del Congreso Público, Superintendencia Nacional de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación del D.L. No. 328 -Ley General del Deporte- y Art. 69 de su Reglamento aprobado por el D.L. No. 07-86-ED y Art. 60 del D.L. No. 556 -Ley del Presupuesto del Sector Público para 1990.

Lima, 19 de Noviembre de 1990.

OAJ/TVM  
mrg.



Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N. 0281 DINADAF-90

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS  
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
ASUNTO : DONACION DE MATERIAL DEPORTIVO A FAVOR DE LA  
FEDERACION PERUANA DE TIRO.  
REFEREN. : EXP.N.4549-90  
FECHA : 14-10-90

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual se realiza una donación desde el extranjero en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación Peruana de Tiro consistente en:

- (04) MAQUINAS ESTACIONARIAS PARA BLANCOS GIRATORIOS
- (02) CONTROLES DE TIEMPO DE GIRO.


La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirva emitir el informe legal correspondiente de acuerdo a ley.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

  
RODOLFO GREMER NICOLI  
Director Nacional de Deporte de Afiliados

R.C.N./DINADAF.  
BRR.

# PEDIDO - COMPROBANTE DE SALIDA

Dependencia Solicitante DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

CODIGO DE LA DEPENDENCIA

Solicito entregar a: FEDERACION PERUANA DE TIRO  
 Con destino a: FEDERACION PERUANA DE TIRO los siguientes articulos

Lugar y Fecha

AFECTACION PRESUPUESTAL		
Cta. Mayor	Programa	Sub-Programa

PEDIDO No. \_\_\_\_\_  
 SALIDA No. \_\_\_\_\_

REN- GLO- NES	2 SOLICITADO ARTICULOS			3 DESPACHADO				4 VALORES		
	A CODIGO	B CANTIDAD	C DESCRIPCION	a ESPECIFICACIONES		b CLASIFICA- CION	c CANTIDAD DESPACHADA	d UNIDAD DE MEDIDA	a Unitario	b TOTAL
				MARCA	No. SERIE					
1		004	MAQUINAS ESTACIONARIAS PARA -							
2			BLANCOS GIRATORIOS.							
3		002	CONTROLES DE TIEMPO DE GIRO							
4			////////////////////////////////////							
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> EQUIPO DE OFICINA    | <input type="checkbox"/> GASTOS DE OPERACION       | <input type="checkbox"/> BIENES DE DEPOSITO  |
| <input type="checkbox"/> EQUIPO DE TRANSPORTE | <input type="checkbox"/> RECONSTRUCCION DE EQUIPOS | <input type="checkbox"/> PEDIDOS EN TRANSITO |
| <input type="checkbox"/> MAQUINARIA Y EQUIPO  | <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIONES EN CURSO   | <input type="checkbox"/>                     |

**TOTAL**

FORMULARIO UTILIZADO HASTA EL RENGLON  
 N° POS ..... INCLUSIVE  
 EN LETRAS

FORMATO CONT. ABAST. 12

FECHA: \_\_\_\_\_

1 \_\_\_\_\_  
 SOLICITANTE

2 David Wong Conca  
 DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO, Asm.  
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

3 \_\_\_\_\_  
 JEFE DE ALMACEN

4 \_\_\_\_\_  
 RECIBI CONFORME

